

Xalapa, Ver., 26 de junio de 2023

Comunicado: 0932

## Presenta Diputado primeros resultados de auditoría a Grupo MAS

- Informa Fernando Arteaga Aponte sobre avances en la investigación realizada por el Orfis y la Secretaría de Salud, promovida por el mismo legislador.

El diputado Fernando Arteaga Aponte presentó los primeros resultados de los estudios realizados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) y por la Secretaría de Salud del estado (SS) relativos a la calidad del servicio de agua y saneamiento que da la empresa Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S. A. P. I. de C. V., Grupo MAS, en los municipios de Veracruz y de Medellín de Bravo.

El Presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento dio cuenta de algunos hallazgos generales correspondientes a la primera fase de la investigación tanto en lo referente al estudio de riesgo biológico, realizado por la SS, a través de la Dirección de Riesgo Sanitario, como en el análisis técnico, financiero, de legalidad y de desempeño, a cargo del Orfis.

Acompañado por el diputado Bonifacio Castillo Cruz, y por el presidente municipal de Medellín de Bravo, Marcos Isleño Andrade, Fernando Arteaga precisó ante medios de comunicación que dicha auditoría tiene como propósito determinar el cumplimiento de las obligaciones objeto de la concesión otorgada en 2016.

La auditoría de referencia fue solicitada por el diputado Arteaga Aponte, el 25 de mayo de 2022, mediante un Anteproyecto de Punto de Acuerdo, que derivó en un exhorto a dichas instancias publicado el 14 de junio del mismo año en la Gaceta Oficial del Estado para que, en uso de sus facultades, realizaran un proceso de fiscalización, supervisión, control y vigilancia de dicha empresa.

La obtención de todos estos resultados, dijo, es el inicio de la fase de ejecución de las acciones legislativas y administrativas correspondientes y que en próximos días informará acerca de lo procedente, a fin de garantizar el derecho humano al agua potable.

En cuanto al Informe de Impacto Ambiental, el legislador dijo confiar en que éste será remitido por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) a esta Soberanía en fechas próximas. Además, adelantó que solicitará a través del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la gestión de una audiencia con la titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), a fin de revisar la situación de los extrabajadores del Grupo SAS.

A su vez, el presidente municipal de Medellín de Bravo, Marcos Isleño, señaló que la importancia de contar con un esquema de regularización de las tarifas, que se apeguen a la legalidad, que estén reguladas por el Índice Nacional de Precios al Consumidor y no excedan el índice inflacionario y garantizar así la calidad en el servicio.

El diputado Fernando Arteaga y el munícipe coincidieron en la voluntad y el compromiso de garantizar definitivamente para la población de Veracruz y Medellín de Bravo agua y servicios hídricos de calidad y de proceder conforme a la ley mediante un procedimiento ordenado y riguroso.

**#-#-#-#**

